



AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL
PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA N° SASI-0034-SG-2020

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá D.C., PBX:4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827, 1828, 1829, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877 y correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co.

LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB: www.colombiacompra.gov.co - SECOP II

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DESCRIPCIÓN TECNICA DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR

GRUPO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLANTA SEDE CENTRAL

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION	SEDE	CANTIDAD TOTAL
1	Suministro e instalación de planta de emergencia con capacidad mínimo 400 KVA stand by, 120/208V, 60HZ, con cabina de insonorización en al segundo sótano de la Torre "C"	UNIDAD	CENTRAL	1
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLE DE 60 CM CON TAPA, INCLUYE ACCESORIOS COMO CODOS, UNIONES Y LA SOPORTERIA NECESARIA, LA CUAL VA DESDE LA PLANTA DE EMERGENCIA HASTA LA TRANSFERENCIA, INCLUYE PASA MURO, RESANE Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS	METROS	CENTRAL	40
3	SUMINISTRO E INSTALCION DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 4(3X#350 MCM F + 350 MCM N) AWG LAZH HF + 1X#2/0 AWG DESNUDO, APTO PARA INSTALAR EN BANDEJA CT, 600V, 90 GRADOS, INTERCONEXION PLANTA ELECTRICA HASTA TRANSFERENCIA. INCLUYE BORNAS DE PONCHAR ESTAÑADAS, CINTA TERMOENCOGIBLE, MARCACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE CONECTORES DE CABLE DE TIERRA A LA BANDEJA PORTACABLE	METROS	CENTRAL	40
4	Suministro y montaje de tablero de transferencia Icw 25kA, 208 V ac IP 44; compuesto por: transferencia automática motorizada de mínimo 1500 Amperios, con las respectivas protecciones de control, con selector de activación manual y automática, selector de pruebas de activación de la transferencia, controlador automático que administre el encendido de planta, la activación de la transferencia para planta y red con ajuste de tiempos, tiempos de apagado de planta , tiempos de entrada de la transferencia un vez prendida la planta, tiempo activación de la transferencia cuando se normalice la red, entre otros, un interruptor totalizador de salida de 3X1500 A regulable (1400- 1600 Amp) 25 kA a 208Vac, dos (2) interruptores de distribución para distribuir la carga a uno de los tablero y al barraje de este tablero así: un interruptor caja moldeada 3X1.000 Amperios 25KA a 208 Vac, un interruptor caja moldeada 3X500 Amperios 25KA a 208 Vac; en este tablero se debe instalar barraje de distribución con protecciones asi: cinco (5) interruptores de 3x100 A 25KA a 208 Vac, dos (2) interruptores de 3x60 A 25KA a 208 Vac, ocho (8) interruptores caja moldeada 3X40 Amperios 25KA a 208 Vac, seis (6) interruptores caja moldeada 3X30 Amperios 25KA a 208 Vac, espacio para mínimo3 reservas no equipadas proyectadas de 100A. Un (1) descargador de sobretensiones 3F+N clase II VP<800V 90 joules de energía, barraje de cobre electrolítico fases, neutro: tierra con capacidad mínima de corriente de 800 Amperios, montados sobre aisladores de resina, con capacidad para conectar veintiocho conductores, plano eléctrico, todo ensamblado en una celda metálica auto soportada, construida en lámina col rollad calibre 16 y acabado final en pintura electrostática rall7032 tipo poliéster.	UNIDAD	CENTRAL	1
5	Suministro y montaje de tablero de distribución Icw 25kA, 208 V ac IP 44; compuesto por: cuatro (4) interruptores de 3x100 A 25KA a 208 Vac, tres (3) interruptores de 3x60 A 25KA a 208 Vac, un (1) interruptor caja moldeada 3X75 Amperios 25KA a 208 Vac, tres (3) interruptores caja moldeada 3X30 Amperios 25KA a 208 Vac, un (1) interruptor caja moldeada 3X50 Amperios 25KA a 208 Vac, tres (3) interruptores caja moldeada 3X20 Amperios 25KA a 208 Vac, dos (2) interruptores caja moldeada 3X175 Amperios 25KA a 208 Vac, un (1) interruptor caja moldeada 3X250 Amperios 25KA a 208 Vac, un (1) interruptor caja moldeada 3X225 Amperios 25KA a 208 Vac espacio para mínimo tres (3) reservas no equipadas proyectadas de 100A. Un (1) descargador de sobretensiones 3F+N clase II VP<800V 90 joules de energía, barraje de cobre electrolítico fases, neutro: tierra con capacidad mínima de corriente de 1200 Amperios, los barrajes de neutro y tierra con capacidad para conectar mínimo 25 conductores, montados sobre aisladores de resina, plano eléctrico, todo ensamblado en una celda metálica auto soportada, construida en lámina col rollad calibre 16 y acabado final en pintura electrostática rall7032 tipo poliéster, incluye acometida desde protección a tablero con las respetivas terminales.	UNIDAD	CENTRAL	1



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARIA GENERAL

6	Desconexión y retiro de cuarenta (40) acometidas de baja tensión de los dos tableros de distribución hasta la caja de paso ubicada en la entrada al área donde se encuentra la planta actualmente.	GLOBAL	CENTRAL	1
7	Retiro de tres tablero de baja tensión existentes	GLOBAL	CENTRAL	1
8	Reconexión de las cuarenta (40) acometidas, incluye la reinstalación en un tramo de bandeja porta cable de aproximadamente tres (3) metros y el tramo que corresponde a la parte superior de los tableros, incluye los amarres; además incluye los empalmes de ser necesarios en los tramos de acometidas que se queden cortos por la nueva disposición de tableros	GLOBAL	CENTRAL	1
9	Cárcamo con pasa muro de 40 cm, para el paso de la acometida de que viene de la planta eléctrica para llegada a transferencia, en placa de concreto con tapa en lámina tipo alfajor, incluye regatas y resanes, instalación de perfiles	METROS	CENTRAL	3
10	Traslado de puerta de ingreso en malla, incluye los recortes y soldadura necesarias para su correcta instalación	GLOBAL	CENTRAL	1
11	Maniobra de corte y energización en media tensión. Dentro del presupuesto se debe incluir los elementos necesarios de protección, lámparas portátiles o planta portátil y herramientas de los técnicos para realizar dicha actividad	GLOBAL	CENTRAL	1
12	SUMINISTRO E INSTALCION DE CONDUCTORES EN CABLE DE COBRE 2X#400 MCM LAZH HF, 600V, 90 GRADOS, INTERCONEXION TRANSFORMADOR A TRANSFERENCIA ELECTRICA PARA REPOTENCIAR EL NEUTRO. INCLUYE BORNAS DE PONCHAR ESTAÑADAS, TORNILLOS Y TUERCAS DE SUJECIÓN, CINTA TERMOENCOGIBLE, MARCACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE CONECTORES DE CABLE DE TIERRA A LA BANDEJA PORTACABLE	METROS	CENTRAL	10
13	SUMINISTRO E INSTALALACIÓN DE DUCTO DE ESCAPE DE LA PLANTA ELECTRICA DEBIDAMENTE AISLADO TERMICAMENTE, INLCUYE CODO, UNIONES, ACCEORIOS SOPORTES Y ACOUPLE A DUCTO EXISTENTE	METROS	CENTRAL	30
14	SUMINISTRO E INSTALALACIÓN DE DUCTO EN COBRE DE 3/4 DE PULGADA QUE CONECTA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EXISTENTE CON EL TANQUE DE LA PLANTA A INSTALAR, DEBE INCLUIR LAS PROTECCIONES DE LA TUBERIA, ACCESORIOS, VALVULAS, UNIONES, SOLDADURA AUTOGENA, LAS REGATA Y RESANES EN EL PISO PARA LA INSTALCION DE LAS TUBERIA NECESARIAS	METROS	CENTRAL	20
15	Suministro e instalación del cable de control de encendido de la planta y el cable de para alimentar el cargador de las baterías de la planta	METROS	CENTRAL	30
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE SOPORTE, CON POZO PARA RECOLECTAR DERRAME DE FLUIDOS (ACEITE, COMBUSTIBLE Y REFRIGERANTE) DE LA PLANTA ELECTRICA, ELABORADA EN CONCRETO REFORZADO (CONCRETO ARMADO), CON CAPACIDAD PARA SOPORTAR LA PLANTA DE PESO Y DIMENCIONES DE ACUERDO CON LA PLANTA OFERTADA.	UNIDAD	CENTRAL	35
17	RETIRO DE ESCOMBROS GENERADOS Y DISPOSICIÓN EN SITIOS AUTORIZADOS	GLOBAL	CENTRAL	1
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 5X#250 AWG LAZH HF, APTO PARA INSTALAR EN BANDEJA CT, 600V, 90 GRADOS, ENTRE TABLERO TRANFERENCIA Y HASTA CENTRO DE COMPUTO. INCLUYE BORNAS DE PONCHAR ESTAÑADAS, CINTA TERMOENCOGIBLE, MARCACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	METROS	CENTRAL	75
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLE DE 30 CM CON TAPA, INCLUYE ACCESORIOS COMO CODOS, UNIONES Y LA SOPORTERIA NECESARIA, LA CUAL VA DESDE EL TABLERO DE LA TRANFERENCIA HASTA EL CENTRO DE COMPUTO, INCLUYE PASA MURO, RESANE Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS	METROS	CENTRAL	70

GRUPO 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLANTA SEDE REGIONAL SUROCCIDENTE

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	PRESENTACION	SEDE	CANTIDAD TOTAL
1	Suministro e instalación de planta de emergencia con capacidad mínimo 500 KVA Stand by, 120/208V, 60HZ, con cabina de insonorización en el sótano de la sede	UNIDAD	CALI	1
2	Maniobra de corte y energización en media tensión. Dentro del presupuesto se debe incluir los elementos necesarios de protección, lámparas portátiles o planta portátil y herramientas de los técnicos para realizar dicha actividad	GLOBAL	CALI	1
3	SUMINISTRO E INSTALALACIÓN DE DUCTO DE ESCAPE DE LA PLANTA ELECTRICA DEBIDAMENTE AISLADO TERMICAMENTE, INLCUYE CODO, UNIONES, ACCEORIOS SOPORTES	METROS	CALI	40
4	SUMINISTRO E INSTALALACIÓN DE DUCTO EN COBRE DE 3/4 DE PULGADA QUE CONECTA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EXISTENTE CON EL TANQUE DE LA PLANTA A INSTALAR, DEBE INCLUIR LAS PROTECCIONES DE LA TUBERIA, ACCESORIOS, VALVULAS, UNIONES, SOLDADURA AUTOGENA, LAS REGATA Y RESANES EN EL PISO PARA LA INSTALCION DE LAS TUBERIA NECESARIAS	METROS	CALI	10
5	Suministro e instalación del cable de control de encendido de la planta y el cable de para alimentar el cargador de las baterías de la planta	METROS	CALI	20
	SUMINISTRO E INSTALCION DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE 2(3X#250 MCM F + 350 MCM N) AWG LAZH HF + 1X#2/0 AWG DESNUDO, APTO PARA INSTALAR EN BANDEJA CT, 600V, 90 GRADOS, INTERCONEXION TABRERO PRINCIPAL Y TABLERO SECUNDARIO. INCLUYE BORNAS DE PONCHAR ESTAÑADAS, CINTA TERMOENCOGIBLE, MARCACIÓN Y DEMAS ELEMENTOS CONSUMIBLES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, INCLUYE CONECTORES DE CABLE DE TIERRA A LA BANDEJA PORTACABLE	METROS	CALI	4



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARIA GENERAL

6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE SOPORTE, CON POZO PARA RECOLECTAR DERRAME DE FLUIDOS (ACEITE, COMBUSTIBLE Y REFRIGERANTE) DE LA PLANTA ELECTRICA, ELABORADA EN CONCRETO REFORZADO (CONCRETO ARMADO), CON CAPACIDAD PARA SOPORTAR LA PLANTA DE PESO Y DIMENCIONES DE ACUERDO CON LA PLANTA OFERTADA.	GLOBAL	CALI	1
7	RETIRO DE ESCOMBROS GENERADOS Y DISPOSICIÓN EN SITIOS AUTORIZADOS	GLOBAL	CALI	1

NOTA: VER FICHA TÉCNICA, NUMERAL 2.2 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXO 3 DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO

VER DOCUMENTO COMPLEMENTARIO – PLIEGO DE CONDICIONES EN SECOP II

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará mediante SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación y las circulares, guías y manuales de Colombia Compra Eficiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 28 de diciembre de 2020.

FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA: El cierre (presentación ofertas) se realizará a través de la plataforma **SECOP II**, se efectuará en el día y hora señalada en el cronograma.

VALOR ESTIMADO: El INSTITUTO cuenta para el presente proceso con un presupuesto oficial de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$782.989.031)**, incluido IVA y demás emolumentos a que haya lugar, de acuerdo con el estudio de mercado y el análisis del sector económico.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta para el presente proceso con un presupuesto oficial de **SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$782.989.031)**, incluido IVA y demás emolumentos a que haya lugar.

NOTA: Se publica el presente proceso de selección sin certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018 estableció: *"Adiciónese un parágrafo al artículo 8º de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así: (...) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones."*

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que, a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes (M-MACPC-14), de conformidad con lo establecido en la Subsección 1, Sección 4, Capítulo 2, Título 1, Parte 2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por *"Colombia Compra Eficiente"*, y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso aplican los Tratados de Libre Comercio de acuerdo con la tabla siguiente:

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL							
ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTÍA (Umbral)Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
Alianza del Pacífico	Chile (10 días)	SI	\$204.695.000	\$ 782'989.031 SI APLICA	NO	X	
	Perú (10 días)		\$388.921.000	\$ 782'989.031 SI APLICA	NO	X	
	México (10 días)	NO	\$204.695.000	NO APLICA (Aplica a los	N/A		X



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARIA GENERAL

				establecimientos públicos de la rama ejecutiva)			
Canadá (10 días)		SI	\$241.786.000	\$ 782' 989.031 SI APLICA	NO	X	
Chile(10 días)		SI	\$204.663.000	\$ 782' 989.031 SI APLICA	NO	X	
Corea (13 días)		NO	\$292.117.000	NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Costa Rica (10 días)		SI	\$241.786.000	\$ 782' 989.031 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (PLAZO 10 DÍAS)		SI	\$532.090.000	\$ 782' 989.031 SI APLICA	NO		X
Estados Unidos (10 días)		SI	\$241.786.000	\$ 782' 989.031 SI APLICA	NO	X	
México		NO	84.918 USD	NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN (No hay plazo mínimo)		SI	Independientemente del valor	\$ 782' 989.031 SI APLICA	NO	X	
Triángulo Norte	El salvador (10 días)	NO	Valor de la menor cuantía INML y CF \$39.501.136	NO APLICA (Por excepción rama legislativa y judicial)	N/A		X
	Guatemala (10 días)	SI		\$ 782' 989.031 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	NO		NO APLICA	N/A		X
Unión Europea (10 días)		SI	\$532.129.000	\$ 782' 989.031 SI APLICA	N/A	X	

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente, numeral 2. Plazos del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales M-MACPC-14 en Procesos de Contratación, inciso 4, Tabla 1. Plazos mínimos para presentar las propuestas.

CONVOCATORIA A MIPYMES: APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección se podrá limitar a **Mipymes**, cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) **Mipymes nacionales**. La solicitud deberá presentarse, dentro del término establecido en el cronograma del proceso y debe reunir los siguientes requisitos:

- Las Mipymes deberán tener un (1) año de existencia al momento de la convocatoria, para lo cual deberá presentar el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- Certificación expedida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o con el contador público, según sea el caso, señalando la condición y su tamaño empresarial de conformidad con la ley (Mipymes, número de trabajadores y Activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes). Se debe allegar la fotocopia de: 1. La tarjeta profesional; y 2. El certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.

Se dará aplicación a la “Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública” de la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidas, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1882 de 2018, Decreto No. 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

El proponente deberá estar inscrito en por lo menos uno de LOS CODIGOS mencionados en el “CUESTIONARIO” de la plataforma **SECOP II**. En caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito, al momento de presentar propuesta, en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentra clasificado en cualquiera de los códigos UNSPSC solicitados en este proceso.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARIA GENERAL

Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA: Se encuentra detallado en la plataforma SECOP II

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.colombiacompra.gov.co – **SECOP II** y en la **página Web de la Entidad** www.medicinalegal.gov.co/contratacion/procesos-contractuales

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

FECHA: NOVIEMBRE 22 DE 2020

Proyectó: Dora Fany Rincón Lara, Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual (tr)